

EDPYME Santander Consumer Perú

Informe Anual

Fundamentos

En sesión de comité la Clasificadora decidió modificar la clasificación de riesgo otorgada al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de Santander Consumer Perú (SCP) de CP-1(pe) a CP-1+(pe). Asimismo, se decidió ratificar la clasificación de riesgo de la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos. Lo anterior se fundamenta en lo siguiente:

Respaldo de su accionista: La clasificación de riesgo incluye el soporte del Banco Santander, el cual mantiene, desde noviembre 2019, el 99.99% del accionariado (previamente mantenía el 55%). Esta entidad es uno de los principales bancos de la eurozona, que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de A- otorgado por FitchRatings. De esta manera, Edpyme Santander Consumer Perú se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial con su accionista. Asimismo, la Clasificadora ha tomado en consideración el compromiso del Banco Santander durante el presente año, evidenciado en la aprobación de una deuda subordinada por US\$6.5 MM a 10 años; y, la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$20.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

El posicionamiento dentro del mercado: Al cierre del 2020, a pesar del contexto actual, las colocaciones de la Edpyme mostraron un crecimiento anual de 26.8% (+20.9% durante todo el 2019); mientras que la cartera vehicular del sistema financiero exhibió una disminución de 1.7% (+16.5% en el 2019). Esto permitió a SCP mantener una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (cuarto lugar con el 15.2% de participación).

Ratios de morosidad acorde al sistema: En los últimos años, los índices de mora y de cobertura de cartera de SCP se han mantenido dentro de los rangos registrados por otras instituciones financieras enfocadas en créditos vehiculares. A lo anterior, contribuye el *expertise* en el sector compartido por el Grupo Santander. Así, a fines del 2020, la Edpyme registró indicadores de cartera de alto riesgo (atrasados + refinanciados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 4.7% y 8.0%, respectivamente; mientras que las otras instituciones especializadas (se consideran a Mitsui Financiera, Edpyme Acceso Crediticio y BBVA Consumer) mostraron índices promedio de 9.6% y 13.9%, respectivamente.

Respecto a este punto, se debe señalar que para aliviar el impacto de la coyuntura económica por el Covid-19, la SBS autorizó en marzo 2020 la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A diciembre 2020, se mantenía como reprogramados aproximadamente el 56% de la cartera. Se considera que recién se podrá monitorear el comportamiento real de esta cartera a partir del segundo trimestre del 2021.

Es importante indicar que dada la naturaleza del crédito vehicular, se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Asimismo, aproximadamente el 81% de la cartera cuenta con un seguro de garantía por desempleo (cobertura de seis meses).

Tendencia favorable de la rentabilidad. La Edpyme desde el 2015 registra utilidades, las cuales han mostrado un crecimiento constante, permitiéndole en el 2018 revertir

Ratings	Actual	Anterior
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	CP-1+(pe)	CP-1(pe)

Primer Programa de Bonos Corporativos

Primera Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)
Segunda Emisión	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2020

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/03/2021 y 08/09/2020.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Total Activos	749,348	598,217	476,194
Patrimonio	123,068	103,552	91,693
Resultado	19,516	15,423	13,359
ROA	2.9%	2.9%	2.7%
ROE	17.2%	15.8%	15.7%
Capital Global	15.0%	14.4%	14.4%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

Cristian Solórzano
cristian.solorzano@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

las pérdidas acumuladas. Considerando lo anterior, al cierre del 2020, se registró un ROA y ROE de 2.9% y 17.2%, respectivamente (2.9% y 15.8% a diciembre 2019).

De otro lado, con el fin de atenuar los efectos del COVID-19, SCP acordó incrementar al 100% el porcentaje de capitalización de las utilidades del 2019 (el acuerdo previo para dichas utilidades era del 50%). Asimismo, en línea con lo anterior, se desembolsó un préstamo subordinado con Santander S.A. por US\$6.5 MM. De esta manera, se registró un indicador de capital global de 15.0% a fines del 2020 (14.4% a diciembre 2019).

De otro lado, se debe mencionar que, si bien SCP mantiene un bajo nivel de liquidez, así como un descalce de plazos existente, la Clasificadora considera que, como parte del soporte existente, se podría acceder de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría estos riesgos. Lo anterior se ha evidenciado en el último año con el desembolso de la deuda subordinada, antes mencionado, y la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$20.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

Finalmente, considerando que el entorno económico adverso, se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto de este y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de SCP a la actual coyuntura.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Edpyme Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrase un *downgrade* del rating del accionista controlador (Banco Santander). Asimismo, una acción negativa del rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente de manera importante en la solvencia financiera de la Institución.

Perspectivas para el 2021

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

La caída en el PBI se explicó, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo y la cuarentena obligatoria decretada hasta junio 2020. En ese sentido, se adoptaron diversas medidas restrictivas que limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Lo anterior impactó de manera significativa en la economía de las empresas y de las familias. Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y microempresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin de que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de estos hasta por 12 meses, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de los créditos reprogramados por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin de que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgó fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR.

Cabe señalar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los reguladores en el 2020 y 2021 han

permitido mitigar los aumentos de la morosidad. Así, es probable que el impacto real de la mora recién se observe completamente a partir del 2021.

De esta forma, la pandemia viene impactando, entre otros, en la generación de ingresos, en la morosidad, en los requerimientos de provisiones y en la rentabilidad de las entidades financieras.

Si bien se esperaría una recuperación económica gradual durante el 2021, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas cuarentenas y/o fuertes medidas restrictivas decretadas a lo largo del año; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado del proceso electoral presidencial.

Descripción de la Institución

Santander Consumer Perú es una sociedad anónima constituida en octubre del 2012. Posteriormente, en noviembre 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 7473-2014, autorizó la organización de la empresa como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Microempresa (EDPYME); y, en noviembre 2015, mediante resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento.

El objeto de Edpyme Santander Consumer Perú es el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de estos. Adicionalmente se ofrecen préstamos de libre disponibilidad y compra de deuda.

Cabe mencionar que, en noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a esa fecha a SKBergé S.A. (Chile), con lo cual la participación directa del banco español se elevó a 99.99%. Cabe mencionar que SCP mantendría la relación comercial con SKBergé, mediante un contrato asociativo de colaboración empresarial.

Banco Santander: Banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo por capitalización bursátil con €44,011 MM al cierre del 2020. Además, atiende a aproximadamente 155 MM de clientes a través de 11,236 oficinas y registró un nivel de activos de €1,508.3 mil MM, y un patrimonio por €91.3 mil MM. A la fecha, mantiene un rating internacional de A-, con perspectiva negativa, otorgado por *FitchRatings*.

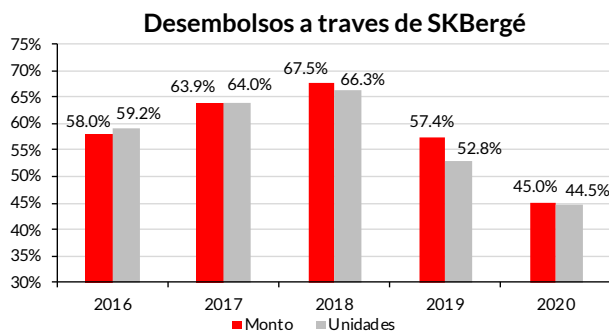
Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Polonia, Brasil, Chile, Argentina, México y el nordeste de Estados Unidos.

De otro lado, SCP desarrolla un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso éstos lo requieran, lo derivan

a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las condiciones y características de los créditos vehiculares otorgados por la Edpyme. Además, mediante la figura de la garantía mobiliaria, en caso de que el cliente incumpla con el pago de sus obligaciones, SCP tendrá la facultad de adjudicarse el bien.

SKBergé, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial estratégica, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica, resultado de la alianza entre: i) Bergé Automoción (perteneciente al grupo español Bergé), uno de los más importantes distribuidores de automóviles en España y Latinoamérica, la cual cuenta con el 60% del accionariado; y, ii) Sigdo Koppers S.A., empresa chilena con operaciones en el sector industrial, de servicios y comercial, que cuenta con el resto del accionariado. En el Perú, SKBergé representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Alfa Romeo, Mitsubishi y Fuso.

El financiamiento otorgado por la Institución a través de los concesionarios propios y asociados de SKBergé, representaron el 45.0% del total de desembolsos, medido por montos, al cierre del 2020.



* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú.

Considerando la concentración en canales propios y asociados de SKBergé, la marca Kia representó el 28.8% de las operaciones en el 2020 (por unidades); seguido de marcas como Chevrolet y Hyundai con el 12.0% y 8.2%, respectivamente. Otras marcas importadas por SKBergé que tuvieron una participación representativa fueron Chery y MG, con el 6.1% y 3.7%, respectivamente.



* Fuente: Santander Consumer Perú

Si bien la Edpyme cuenta con una oficina en Lima, el alcance de las operaciones también abarca Arequipa, Chimbote, Tacna, Cajamarca, Huancayo, Cuzco, Piura, Trujillo y Chiclayo, a través de la presencia de sus ejecutivos en las concesionarias ubicadas en dichas ciudades.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Edpyme Santander Consumer Perú se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por seis miembros titulares y un suplente.

La Institución además cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión de la entidad: i) comité de dirección; ii) comité de auditoría; iii) comité de riesgos; iv) comité de cumplimiento normativo; y, iv) comité de activos y pasivos (ALCO).

Cabe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Sector Automotriz

El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

Se debe mencionar que una de las principales características del sector automotor es la fuerte correlación existente de éste con la evolución de la economía.

Considerando lo anterior, el sector mostró una tendencia decreciente desde el 2013 hasta el 2016 (CAGR: -4.1%), año en el cual las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 170,020 unidades. No obstante, desde setiembre 2016 se registró una recuperación en el nivel de ventas. Así, en el 2017, las ventas de vehículos nuevos mostraron una recuperación de 6.0% respecto al año anterior.

En lo referente al 2018, las ventas de vehículos ascendieron a 165,802 unidades, inferiores en 8.7% respecto al 2017. En dicho comportamiento incidió la aplicación, desde mayo, del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diésel o semidiésel).

No obstante, se debe señalar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos, según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será

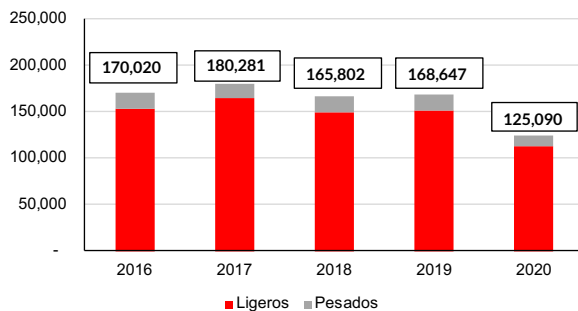
de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

Lo anterior, entre otros, impulsó la recuperación de las ventas de vehículos nuevos, llegando a las 168,647 unidades vendidas al cierre del 2019, lo que significó un incremento anual de 1.7%.

Por su parte, se debe indicar que con el inicio de la cuarentena por el impacto del COVID-19, el Gobierno tomó una serie de medidas que afectaron materialmente la venta de vehículos nuevos, entre las que destacan, el cese de actividades de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp), notarias, concesionarios y centros comerciales.

Así, recién a inicios de junio 2020, las actividades del sector automotriz se reanudaron. Considerando este escenario, las ventas, durante el 2020, alcanzaron los 125,090 vehículos, cifra menor en 25.8% respecto a lo registrado en el 2019.

Venta de Vehículos Nuevos - Perú
(unidades)



Fuente: AAP

En relación con lo anterior, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el 89.7% del total de las ventas de unidades, registraron una caída de 26.2% en comparación a lo obtenido en el 2019. En el caso de vehículos pesados, estos mostraron una disminución de 22.5%.

Mercado de Créditos Vehiculares

Al cierre del 2020, el saldo de créditos vehiculares en el sistema financiero ascendió a S/ 4,696.9 MM. Este monto fue inferior en 1.7% a lo mostrado a diciembre 2019.

Saldo de Créditos Vehiculares (Dic-20)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Acceso Crediticio	943.5	20.1%
Mitsui Auto Finance	935.3	19.9%
Banco de Crédito	848.0	18.1%
Santander Consumer	716.2	15.2%
BBVA Consumer	365.3	7.8%
Banco Continental	271.6	5.8%
Scotiabank Perú	208.5	4.4%
BIF	182.3	3.9%
Interbank	175.2	3.7%
Financieras	51.0	1.1%

* Fuente: SBS

En el caso específico de la participación por institución financiera, la Edpyme Acceso Crediticio obtuvo el primer lugar, seguido de Mitsui Auto Finance (MAF), Banco de Crédito del Perú (BCP), Edpyme Santander Consumer y Edpyme BBVA Consumer. Cabe resaltar que entre estas cinco instituciones se concentra el 81.1% de las colocaciones a fines del 2020.

Por su parte, desde el último trimestre del 2014, se mostró una reversión en el tipo de moneda de los nuevos créditos vehiculares. Así, se observa que la participación del saldo de créditos vehicular del Sistema en moneda local ascendió a 81.3% al cierre del 2020 (37% a setiembre 2014). Este cambio en la moneda de colocación de los créditos vehiculares disminuye el riesgo cambiario de los deudores, los cuales perciben sus ingresos principalmente en moneda local.

Desempeño

A partir de la segunda quincena de marzo del 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. De esta manera, en el 2020, el PBI del país registró una caída de 11.1%, según el BCRP, debido a las cuarentenas y medidas restrictivas implementadas por el Gobierno, lo cual afectó al aparato productivo y a la economía de las empresas y las familias.

A pesar del contexto anterior, Santander Consumer registró un aumento de las colocaciones de 26.8% durante el 2020 (+20.9% registrado en el 2019).

A su vez, los ingresos financieros de la Institución ascendieron a S/ 98.4 MM en el 2020, superiores en 25.5% a lo obtenido durante el 2019 (S/ 78.4 millones), manteniéndose así la tendencia creciente. Cabe mencionar que, en los años 2017, 2018 y 2019, se exhibieron tasas de crecimiento de 17.0%, 3.6% y 12.5%, respectivamente.

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 21.4 MM, lo que significó un incremento de 3.3% a lo exhibido a fines del 2019, producto de la menor tasa pasiva promedio, dada la captación de fondeo a menores costos, a pesar del crecimiento anual del saldo de captaciones (adeudados + emisiones en circulación) de 28.7%.

Así, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 77.0 MM, lo que significó un crecimiento de 33.5% con respecto al cierre del 2019 (S/ 57.7 MM); mientras que el margen financiero bruto fue de 78.2% (73.6% a fines del 2019).

Respecto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), éstos fueron S/ 12.4 MM (S/ 6.8 MM en el 2019), como consecuencia, entre otros, de la generación de provisiones voluntarias. Así, el gasto por este concepto significó el 12.6% de los ingresos al cierre del 2020 (8.7% al cierre del 2019).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Entidad mostró un monto de S/ 24.8 MM, inferior a lo obtenido durante el 2019 (S/ 27.3 MM). Lo anterior se debió a la reducción de las comisiones registradas por intermediación de seguros (S/ 7.1 MM al cierre del 2020 vs. S/ 11.8 MM a fines del 2019). Adicionalmente, esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

Asimismo, se mostraron ratios de eficiencia (gastos administrativos / utilidad financiera bruta) elevados, aunque estos han venido reduciéndose producto de la evolución de la cartera, y, por ende, por la optimización de la estructura organizacional.

Durante el 2020, los gastos administrativos mostraron una disminución de 4.3% con respecto a lo obtenido en el 2019. Así, se mostró una mejora en el indicador de eficiencia, el cual ascendió a 55.8% (66.2% al cierre del 2019).

De esta manera, considerando el incremento de los ingresos financieros y, en menor medida, la reducción de los gastos administrativos, la Edpyme registró una utilidad neta de S/ 19.5 MM (S/ 15.4 MM a fines del 2019). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 2.9% y 17.2%, respectivamente (2.9% y 15.8%, respectivamente, al cierre del 2019).

Administración de Riesgos

Es importante destacar que el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito de la Edpyme se basa en un enfoque integral en todo el ciclo de créditos, el cual se compone de tres fases: i) preventa, la cual se encarga de analizar la capacidad del cliente y de limitar los niveles de riesgo que la entidad asume; ii) venta, consistente en analizar y dar a conocer la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, compuesta por la observación continua para identificar anticipadamente las variaciones que se pueden producir en la calidad crediticia de los clientes, la aplicación de procesos de control necesarios para analizar el riesgo de la cartera y el establecimiento de límites para limitar los riesgos.

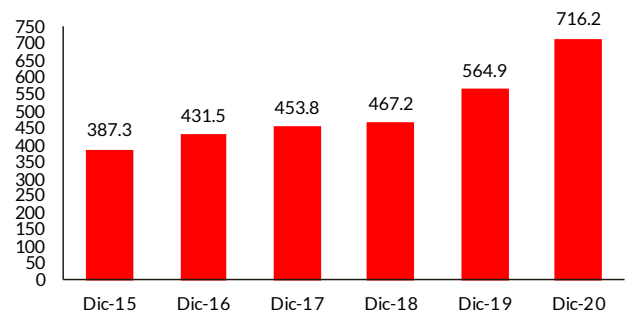
Además, la Institución implementa un modelo adaptado a los estándares del Grupo Santander y alineado con la normativa local, que le permite cumplir con la regulación peruana, en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta manera, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y

programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo Crediticio: En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 5.2%, 3.0% y 20.9%, durante el 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al cierre del 2020, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 716.2 MM, lo que significó un incremento de 26.8%, respecto a fines del año anterior. Caso contrario, la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero exhibió una disminución de 1.7%.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú

Asimismo, los desembolsos de créditos de la Edpyme durante el 2020 ascendieron a US\$ 88.5 MM, lo que corresponde a 6,503 unidades (US\$ 97.9 MM y 7,940 unidades, respectivamente, en el 2019).

Respecto al ticket medio de los créditos vehiculares al cierre del 2020, éste fue aproximadamente de S/ 49.3 miles, superior a lo registrado a fines del 2019 (S/ 44.3 miles).

Cabe mencionar que la Institución financia hasta el 80% del valor del vehículo. A la fecha, el plazo de los créditos es a 55 meses en promedio.

A su vez, SCP muestra una atomización en sus colocaciones. De esta manera, los 20 y 50 principales deudores representaron el 0.6% y 1.2%, respectivamente, del total de cartera.

Cartera Riesgosa y Coberturas

Al cierre del primer semestre del 2020, la Entidad mostró ratios de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 4.3% y 8.5%, respectivamente (4.3% y 9.0%, respectivamente, a diciembre 2019). Cabe indicar que los niveles de morosidad se mantienen dentro del rango que registran otras instituciones especializadas.

Al cierre del 2020, la Entidad mostró ratios de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 4.7% y 8.0%, respectivamente (3.4% y 9.0%, respectivamente, a diciembre 2019). Cabe indicar que los

niveles de morosidad registrados se ubicaron por debajo de los exhibidos por otras instituciones especializadas.

Comparativo - Indicadores de Morosidad

	C.A.R.			Cartera Pesada		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Santander Consumer	4.6%	3.4%	4.7%	11.5%	9.0%	8.0%
Acceso Crediticio	5.3%	10.2%	12.1%	7.6%	11.0%	14.9%
BBVA Consumer	3.0%	3.6%	8.0%	6.0%	7.6%	13.7%
Mitsui Auto Finance	12.3%	7.4%	8.7%	16.4%	10.9%	13.2%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

En relación con lo anterior, se debe recordar que para aliviar el impacto de la crisis sanitaria, la SBS autorizó, en marzo 2020, la reprogramación de los créditos que al 29 de febrero mostraban un máximo de atraso de 15 días, sin que pasen a ser calificados como refinanciados. A diciembre 2020, la Edpyme registró el 56% de sus créditos como reprogramados.

En cuanto al saldo de provisiones de cartera, éste ascendió a S/ 39.5 MM al cierre del 2020, superior en 19.6% respecto a diciembre 2019. Considerando lo anterior, se registraron índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 118.5% y 69.4%, respectivamente (170.4% y 64.8%, respectivamente, a fines del 2019). De esta manera, estos indicadores se mantuvieron dentro del rango que mostraron sus pares especializados.

Comparativo - Indicadores de Cobertura

	C.A.R			Cartera Pesada		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Santander Consumer	167.0%	170.4%	118.5%	67.3%	64.8%	69.4%
Acceso Crediticio	106.2%	69.8%	80.4%	73.3%	65.1%	65.1%
BBVA Consumer	174.3%	163.1%	167.5%	86.7%	76.4%	98.9%
Mitsui Auto Finance	88.7%	113.1%	115.1%	66.1%	76.8%	76.2%

Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

Considerando lo último, la Institución maneja una tasa de recupero (valor comercial de la garantía / saldo del crédito) de aproximadamente 64% para el caso de los vehículos incautados y 88% para los vehículos devueltos.

Riesgo de mercado

En el entorno en el que opera, Edpyme Santander Consumer Perú está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Edpyme son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe el riesgo de obtener tasas más altas

que las iniciales. Este riesgo es periódicamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por lo anterior, la Edpyme realiza periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

La Institución registró un indicador de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 2.6% al cierre del 2020 (5.6% a fines del 2019).

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez insuficiente de parte de la Institución. Lo anterior se ha evidenciado en el último año con el desembolso de una deuda subordinada por US\$6.5 MM y la aprobación de una línea de crédito comprometida por US\$20.0 MM, hasta la fecha no utilizada.

Calce

A diciembre 2020, del total de las colocaciones brutas, el 94.4% estaban denominadas en moneda nacional, mientras que el 93.2% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos de la Institución registran un *duration* de 36 meses, mientras que el 42.4% de su fondeo es menor a un año. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, específicamente entre los plazos que van de un mes a dos años, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó anteriormente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo de ser necesario.

Riesgo de Operación

Es importante señalar que las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Es importante destacar que Santander Consumer Perú tiene implementado al 100% el plan DRP (Programa de Recuperación de Desastres por sus siglas en inglés) para los servicios tecnológicos alojados en las instalaciones de PRODUBAN, en México, el cual es un proceso de recuperación que cubre los datos, hardware y software crítico. Adicionalmente, se viene trabajando un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios

de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Entidad, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 12.5 MM al cierre del 2020.

Fuente de Fondos y Capital

SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y, desde diciembre 2017, con emisiones en el mercado de capitales.

Las líneas de adeudados registraron un saldo de S/ 400.0 MM, superior en 19.8% respecto a fines del 2019. En relación con su composición, el 42.4% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo (44.2% a diciembre 2019).

Asimismo, la Edpyme registra una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. A diciembre 2020, los principales proveedores fueron BanBif y BCP con participaciones de 23.9% y 23.4%, respectivamente. Por otro lado, SCP registró líneas disponibles por US\$146.8 MM.

Si bien el Grupo tiene como estrategia que sus empresas capten su propio fondeo para solventar su crecimiento, en el caso de SCP, dado que éste registra pocos años de operación, el Banco Santander le otorga líneas de financiamiento.

En cuanto a los valores en circulación, a fines del 2020 se registró un monto de S/ 196.8 MM (S/ 129.9 MM al cierre del 2019) correspondientes a: i) La Serie B de la Tercera y Cuarta Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, a tasas de interés de 3.41%, en ambos casos; y, ii) la Serie C de la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, a tasas de interés de 2.0% y 1.25%, respectivamente.

Es importante mencionar que, en febrero del 2021, se colocó la Serie C de la Tercera Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo a una tasa de 0.8%.

Capital

El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 123.1 MM al cierre del 2020 (S/ 103.6 millones a fines del 2019). Cabe mencionar que el patrimonio significó el 16.4% del total de los activos (17.3% a diciembre 2019).

En lo referente al patrimonio efectivo, éste ascendió a S/ 138.5 MM (S/ 108.4 MM a fines del 2019), el cual se compuso básicamente de capital social por S/ 103.9 MM y provisiones genéricas por S/ 34.7 MM.

Tomando en cuenta lo anterior, se registró un incremento en el ratio de capital global, el cual ascendió a 15.0% (14.4% al cierre del 2019).

Comparativo - Ratio de Capital Global

	2016	2017	2018	2019	2020
Santander Consumer	12.6%	14.2%	14.4%	14.4%	15.0%
Acceso Crediticio	29.7%	21.1%	15.9%	14.4%	13.8%
BBVA Consumer	16.3%	13.3%	13.8%	13.8%	15.5%
Mitsui Auto Finance	20.1%	25.7%	23.0%	18.0%	15.9%

Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS

* Datos de BBVA Consumer y Mitsui a nov-20 (última data disponible).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2020, el requerimiento adicional de la Edpyme ascendió a S/ 18.0 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.6%.

Se debe mencionar que, se ha acordado la capitalización del 50% de las utilidades del ejercicio 2020, después de detraer el 10% correspondiente a la reserva legal.

Características de los Instrumentos

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.

En Sesión de Directorio de junio 2017, se aprobó el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A., hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200.0 MM o su equivalente en dólares.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa serán en soles, a un plazo no mayor a un año y contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Edpyme.

Asimismo, los recursos obtenidos de la colocación de los valores serán destinados para financiar las necesidades de corto plazo del Emisor propias del giro de su negocio y para otros fines establecidos en el Prospecto Marco y en sus respectivos Prospectos Complementarios.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie B de la Cuarta Emisión por un monto de S/ 47.7 millones, colocada en junio 2020, a una tasa de interés de 3.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.8x.
- La Serie C de la Primera Emisión por un monto de S/ 35.0 millones, colocada en setiembre 2020, a una tasa de interés de 2.0%. La demanda por el instrumento fue de 3.2x.
- La Serie C de la Segunda Emisión por un monto de S/ 50.0 millones, colocada en diciembre 2020, a una tasa de interés de 1.3%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.

- La Serie C de la Tercera Emisión por un monto de S/ 65.0 millones, colocada en febrero 2021, a una tasa de interés de 0.8%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer

En Junta General de Accionistas celebrada en setiembre 2019, se aprobó el Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer, hasta por un monto máximo en circulación de S/ 400.0 MM o su equivalente en dólares. El Programa tendrá una vigencia de 6 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Edpyme.

Asimismo, los recursos captados por las emisiones que se realicen en el marco del Programa serán destinados en su totalidad a cubrir necesidades de financiamiento del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión.

La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto total de S/ 200 millones, a tres años *bullet* y con pago de interés semestral.

Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión.

La Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer será hasta por un monto de S/ 100 millones. Estos bonos se emitirán por un plazo de 375 días, con amortización *bullet*.

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Resumen de Balance					
Activos	440,722	510,556	476,194	598,217	749,348
Colocaciones Brutas	431,454	453,763	467,193	564,920	716,229
Activos Rentables (1)	413,838	483,063	449,464	558,497	697,515
Adeudados	360,382	352,559	281,999	334,027	400,034
Patrimonio Neto	68,658	78,334	91,693	103,552	123,068
Provisiones para Incobrabilidad	33,160	33,396	36,143	33,019	39,492
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	57,551	67,312	69,750	78,435	98,441
Gastos Financieros	18,960	23,335	18,912	20,746	21,439
Utilidad Financiera Bruta	38,591	43,977	50,838	57,689	77,001
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	6,017	11,903	20,323	27,306	19,596
Utilidad Operativa Bruta	44,608	55,880	71,161	84,995	96,597
Gastos Administrativos	34,914	40,880	44,738	56,299	53,904
Utilidad Operativa Neta	9,694	15,001	26,424	28,696	42,693
Otros Ingresos y Egresos Neto	8,329	6,306	744	1,013	-762
Provisiones de colocaciones	9,360	6,706	7,136	6,809	12,409
Otras provisiones	1,107	381	-363	-188	-28
Depreciación y amortización	831	927	1,318	1,055	1,383
Impuestos y participaciones	2,308	3,616	5,717	6,610	8,651
Utilidad neta	4,417	9,676	13,359	15,423	19,516
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	7.6%	13.2%	15.7%	15.8%	17.2%
Utilidad / Activos (2)	1.0%	2.0%	2.7%	2.9%	2.9%
Utilidad / ingresos	7.7%	14.4%	19.2%	19.7%	19.8%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	13.8%	13.9%	15.4%	14.0%	13.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	5.3%	5.5%	5.1%	4.5%	3.6%
Margen Financiero Bruto	67.1%	65.3%	72.9%	73.6%	78.2%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	78.3%	73.2%	62.9%	66.2%	55.8%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	97.9%	88.9%	98.1%	94.4%	95.6%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.0%	3.5%	4.1%	2.9%	2.4%
Cartera de Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	5.1%	4.2%	4.6%	3.4%	4.7%
Provisiones / Cartera Atrasada	191.1%	207.5%	186.8%	201.2%	232.1%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	151.7%	175.4%	167.0%	170.4%	118.5%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	-16.5%	-18.3%	-15.8%	-13.2%	-5.0%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	5.5%	4.7%	4.9%	5.9%	6.5%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	5.4	5.5	4.2	4.8	5.1
Ratio de Capital Global	12.6%	14.2%	14.4%	14.4%	15.0%

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Calificación de Cartera					
Normal	84.6%	83.7%	83.0%	85.6%	80.3%
CPP	4.6%	5.3%	5.5%	5.3%	11.8%
Deficiente	2.8%	3.0%	3.1%	2.8%	2.0%
Dudoso	4.9%	5.5%	5.4%	4.3%	4.0%
Pérdida	3.1%	2.4%	3.0%	1.9%	1.9%
Otros					
Sucursales	1	1	1	1	1
Numero de Empleados	58	66	60	163	156
Colocaciones / Empleados	7,439	6,875	7,787	3,466	4,591

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

Antecedentes

Emisor:	Edpyme Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	(01) 519-5600

Relación de directores*

Juan Pedro Oechsle Bernós	Presidente del Directorio
José Antonio Arribas Velasco	Director
Juan Carlos Chomali Acuña	Director
David Gonzalo Rose	Director
Marco Antonio Zaldívar García	Director
Christian Esteban Ponce	Director Suplente
Daniel Molina Vilariño	Director Suplente

Relación de ejecutivos*

Juan Pablo Yzaguirre Carpio	Gerente General
Luis Fernando Olivares Arbaiza	Gerente de Estrategia y Desarrollo de Negocios
Denis Alberto León Bonilla	Gerente de Distribución
Roberto Pablo Llanos Gallo	Gerente de Sistemas
Augusto Gayoso Ramírez	Gerente de Operaciones y Compliance
Catherine Delgado Ortega	Gerente de Finanzas
Christiam de Moises Claros Stucchi	Gerente de Riesgos
Jonathan Ricardo Gutiérrez León	Contador General (Sub Gerente de Contabilidad)

Relación de accionistas (según derecho a voto) *

Banco Santander S.A.	99.99%
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L.	0.01%

(*) Nota: Información a diciembre 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.	CP-1+(pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Primera Emisión	AA+
Primer Programa de Bonos Corporativos de Santander Consumer – Segunda Emisión	AA+
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio de este. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.